

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A. CELEBRADA EL DÍA
JUEVES 06 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Portoviejo a los seis días del mes de marzo de dos mil catorce, a las dieciséis horas quince minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Manabí s/n y América, encontrándose presentes los accionistas de la firma, el señor Doctor Manuel Ignacio Alcívar Bravo, Presidente de la sociedad y por tanto de esta junta; y, la señora Licenciada María Sol Vásquez Quintana, Gerente General de la compañía y como tal secretaria de esta junta, los que representan el cien por ciento del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros, así como los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Designación del Comisario Principal y Suplente.

La Presidencia una vez constatado el quórum por Secretaría dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, luego de varios análisis y deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como también los informes del Gerente General y del Comisario..

PUNTO DOS.- Con relación a este punto, luego del análisis de varias personas para ocupar esta función, en forma unánime se resuelve reelegir como Comisario Principal al señor economista Jaime Leonel Muñoz Zambrano y designar como Suplente a la señora licenciada María Pía Alcívar Vásquez.

A las 18h05 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Dr. Manuel Ignacio Alcívar Bravo
Presidente


Lda. María Sol Vásquez Quintana
Gerente General